

EL HERALDO DE CÁCERES

AÑO VI. CÁCERES. NUMERO 235

SUSCRIPCIONES:
Cáceres, mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas.
Provincias, trimestre, 2 pesetas; año, 7'50.
Anuncios: precios convencionales.
Todo pago, adelantado
Se admiten quejas contra todos los abusos.

PERIÓDICO CONSERVADOR

DIRECTOR: Don Juan Jacobo de la Riva
ADMINISTRADOR: Don Manuel Rodríguez Murcia

SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

DOMINGO 25 DE SEPTIEMBRE DE 1898

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador, Plaza Mayor, n.º 23, principal.
Anuncios y comunicados á precios convencionales. Número suelto, un real; atrasados, una peseta. No se devuelven los originales

ADMINISTRACIÓN DEL EXCMO. SR. CONDE DE VILLALBA CÁCERES

El día 28 del actual, entre once y doce de la mañana, tendrá lugar en dicha administración, sita en la Plazuela del Duque, número 13, el arrendamiento en subasta privada, de la dehesa "Sancho Gil", en jurisdicción de esta capital, de 1.100 fanegas de cabida á pasto y labor, por el tiempo, precio y condiciones que se citan en el pliego que se halla de manifiesto en referida administración, haciendo constar que este arrendamiento empieza con el aprovechamiento de yerbas desde el 29 del corriente mes.

Cáceres á 22 de Septiembre de 1898.
—Federico Belmonte.

I. Giraud, DENTISTA
EXTRACCIONES
sin dolor, con un nuevo anestésico inofensivo
Plaza Mayor, 3.—CÁCERES

¡Zapatero, á tus zapatos!

Los vocingleros de mucho tiempo: los jaleadores de nuestra fracasada guerra; unos cuantos periodistas tornadizos y bulliciosos de los de *mayor circulación*, que han desacreditado la literatura periodística, almacenando tropos para agrandar lo pequeño y agotando dicterios para destruir lo grande; tres ó cuatro presuntuosos, á quienes la dejadéz pública, la pasividad del carácter nacional les hizo pensar que ellos crean y deshacen en el país, porque hinchan un proceso, desacreditan á un personaje ó campanean una obra de caridad, aunque la desnaturalicen; algunos literatos de pacotilla, que en la redacción de un periódico convierten en motivo de su engrandecimiento las mercedes que son pago de sus adulaciones y pregonan una independencia que tapa negocios industriales, subvenciones cuantiosas ó pasiones personalísimas; varios trompeteros de la crónica diaria han tomado por su cuenta la regeneración nacional, y con la acción y los dichos de una parte de la prensa, manejados hábilmente como brillantes espejuelos, han deslumbrado á una alondra que se llama Polavieja y con ella tratan de amparar caprichos del momento y dar encasillado político á los que no tienen ya colocación posible en el tablero conocido.

Y para esto se habla pomposamente de una regeneración nacional que habrá de traernos el militar nombrado y otros militares y *militaristas* que con él están.

Dejando aparte hoy lo que pueden dar y lo que procuran los heraldos de la nueva organización, sin perjuicio

de volver á ello cuando sea preciso, allá van algunas impresiones que la intervención del cándido y valiente General y de sus compañeros de armas nos sugiere.

El militarismo llevado á la política es siempre un extravío y sólo en circunstancias muy especiales y muy diferentes de las nuestras puede tener vida momentánea. Querer que cuando los militares, por lo que fuese, no han podido tener preponderancias guerreras, tengan preponderancias políticas, es un absurdo; pretender que cuando la táctica militar no ha podido salvarnos, se encomiende á los soldados la táctica administrativa, es un desatino; entregar la inspiración de la jefatura social en la diplomacia, en la hacienda y en todos los organismos á quien, por vestir uniforme, debe á la milicia, á la disciplina, á la estratégica y al valor personal todas sus actividades, eso es crear la mayor de las perturbaciones.

El ilustre General Polavieja, que ilustre militar es; interviniendo de modo directo en la vida de la política, acudiendo á sus luchas de entendimiento, discutiendo sus principios fundamentales, demuestra no haber leído ó haber olvidado la frase de *Lamartine*:
"Un ejército que discute es como una mano que quiere pensar."

Mal hace, pues, el militar distinguido, y los que le acompañan, en abandonar su puesto y convertir sus actividades y valimientos; lo que es brazo poderoso no puede tomarse por cerebro regulador, tenía razón *Lamartine*.

Ponemos á la cuenta del Sr. Polavieja, aun sin conocer al detalle su historia personal, heroicidades y hechos épicos de soldado español modelo, pero es un error quererlos convertir en méritos gubernativos y en capacidad financiera y política general.

Pero no es sólo ahora: cuando ha ocurrido una gran victoria militar y el entusiasmo nacional se desborda y un núcleo glorioso rodea á los soldados, entonces mismo es grave yerro el militarismo, aunque resulte disculpado por el deslumbramiento social de sus triunfos.

Nosotros profesamos lo que decía el escritor francés citado, ó lo que dice nuestro viejo refrán castellano: "zapatero, á tus zapatos." A reorganizar el ejército, á defender la disciplina y á perfeccionar la estrategia.

Resultado de las elecciones

No nos ha sorprendido, pues dadas las condiciones y los elementos de acción, su resultado estaba previsto.

Declarados en vergonzosa fuga los que bajo el amparo y protección del Sr. Marqués de Castro-Serna alardeaban de influencia, prestigios y apoyos oficiales, el Sr. Millán y Petit obtuvo su acta, y desde luego podemos asegurar que su paso por la Diputación, no será estéril, dada su ilustración y su entusiasmo y los buenos deseos de contribuir en la medida de sus fuerzas al

mejoramiento de los intereses del distrito que representa.

En el distrito de Trujillo-Montánchez, la lucha era una temeridad, y así debieron comprenderlo los Sres. Solís y Celestino, quienes á pesar de los ofrecimientos de apoyos más ó menos interesados, adoptaron el buen acuerdo de retirarse, comunicándose así á sus amigos del distrito; únicamente en el pueblo de las Casas de Don Antonio, donde no llegó á tiempo la noticia, los *valiosos* elementos de que dispone en dicho pueblo la casa del Sr. Conde de Torre-Arias, se aprestaron á la lucha, siguiendo las instrucciones recibidas de la capital, de apoyar la candidatura de dichos señores, y su resultado no ha dejado de ser un nuevo fracaso; sus elementos se redujeron á 14 votos.

Fueron proclamados diputados los señores siguientes: Higuero, 9.112; Sánchez Abril, 8.565; Flores, 8.650, y el candidato de Unión conservadora, Sr. Bulnes, por 7.282.

En Hoyos, sin oposición fueron elegidos los Sres. Marino, 7.409; Durán, 7.534; Sánchez, 7.807, y el de Unión conservadora Sr. Chamorro, por 5.554.

En el distrito de Naval Moral-Logrosán estaba, digámoslo así, reconcentrada la atención pública.

Suponíase, con fundamento, que el Diputado á Cortes por este distrito, al presentar candidatura completa tendría desde luego asegurado su triunfo, pues D. Clemente nunca va á un fracaso y menos en la ocasión presente, donde por una parte su legítima influencia, sus relaciones personales con altos personajes de la situación y su derecho á todos reconocidos de indicar los nombres de sus amigos para estos puestos, derecho que casi siempre reconoce el Gobierno á favor de los diputados á Cortes, la entusiasta protección del señor Conde de la Encina y sus amigos, así lo hacían esperar. Pero el Sr. Grande de Vargas y sus amigos, creyeron llegado el momento de demostrar á D. Clemente que vivía de limosna, que *quien mal empieza mal acaba* y que era preciso que el que tan *correctamente* obró con el Sr. Grande, con motivo de la elección de Senadores, obtuviera su merecido.

Los Sres. Bueno y Enriquez, patrocinados por el Sr. Grande y los valiosos elementos liberales del distrito, aspiraban á dos lugares de la candidatura ministerial del Sr. Sánchez Ramos. El candidato de Unión conservadora Sr. Martínez, tenía desde luego asegurado su triunfo.

Dícese que temeroso D. Clemente de que alguno de los *cirineos* buscados para amparar el nombre de su hijo pudiera derrotarle, mendigó por conducto de *alguien* el apoyo del Sr. Grande, pero nosotros no lo creemos.

El resultado de la elección fué el siguiente:

Liberales de D. Clemente

Sánchez, 4.300; Hidalgo, 3.344; Lozano, 3.021.

Liberales de Grande.

Bueno, 7.017; Enriquez, 6.524.
El Sr. Martínez Cuadrado obtuvo

una votación que demuestra, tanto la esmerada organización del partido conservador, cuanto su popularidad y el reconocimiento por sus servicios; 7.690 votos.

La nueva Diputación estará formada por los señores siguientes:

Liberales.

Petit, Abril, Flores, Higuero, Bueno, Enriquez, Sánchez, Montánchez, Lizaur, Marino, Sande y Durán.

Conservadores.

Quiros, Prats, Palomar, Bulnes, Martínez, Fontán, Huertas, Timón, Salvador, Vicario, Navarro, Castillo, Gutiérrez, Llancho, Gordillo y Chamorro.

COLABORACIÓN INDEPENDIENTE

LA LIMOSNA.

Con una bandera de harapos, realizando la profecía de un escritor ilustre, se presentan las llamadas clases desheredadas y urge responder á su demanda, antes de que los caldeos litigiosos nos conduzcan á la violencia.

Y yo, que no trato de halagar á la masa pobre, que no profeso la existencia de derechos á su favor con que la democracia la deslumbró y el socialismo la engaña, que veo necesaria para el equilibrio social la existencia de *pobres y ricos*, como son necesarios para la vida de la naturaleza el grano de arena y la gigantesca roca, la fuentecilla pequeña y el mar inmenso, la planta débil y momentánea y el árbol corpulento y añoso, el contraste en fin, de todas las cosas; yo que acepto como obra necesaria de la creación la existencia de los pobres, y que conozco y abomino los extravíos de las masas, pienso que es necesario y es justo responder á su demanda y no encuentro más que una respuesta ajustada á los buenos principios: *la limosna*.

Escúchenme los ricos de Cáceres, generalmente egoístas, y tomen nota de mis advertencias.

Fué obra de Dios sin duda. A unos la riqueza llena de peligros, á otros la pobreza llena de tentaciones; á los primeros la caridad y á los últimos la resignación. Cuando contrariando las leyes morales y religiosas, los ricos son avarientos y egoístas, los pobres son bulliciosos, soberbios y rebeldes; cuando los afortunados acuden á los que necesitan, realizando por medio de la limosna la que es su misión santa, los pobres son respetuosos, humildes y resignados.

Hace muchos años decía en cierto estudio social D. Luis Coloma, quien luego se hizo jesuita y literato renombrado, que *la limosna es un comercio lícito que se hace con el cielo* y ella es realmente la mejor y la más práctica de todas las oraciones.

Los que, como dijo Ayala, tienen "todo el pan que han de comerse mientras les dure la vida", tienen la obligación religiosa y la obligación social de acudir á las necesidades cotidianas de los

SUAVES

desvalidos. Y conste que esa obligación no se mide por las reglas del derecho humano y no presupone una acción coercitiva á favor de los pobres; la recíproca de esa clase de obligaciones está mucho más alta: para los religiosos, en Dios; para los descreídos, en la satisfacción de la propia conciencia.

Los extravíos de la clase pobre son censurables y deben reprimirse, pero la falta de caridad de los adinerados es una provocación tan digna de ser combatida como aquellos.

¿Qué hacen aquí, y en muchas partes, los que tienen recursos y desahogo? Buscar el amparo de las leyes, sin procurar satisfacciones de la conciencia; aprenderse los preceptos que consagran la propiedad, olvidando los que son fundamentales en el cristianismo. Vosotros los ricos, sabéis de memoria la definición que del dominio dieron los legisladores, pero no habéis leído el sublime *venid á mí todos los que estáis cargados de trabajos, y yo os aliviaré*, que decía San Mateo en su c. 11, v. 28.

Se habla de los abusos de los miserables y se busca disculpa con el ejemplo de los desagradecidos. ¡Tontería! El exceso de algunos ó de muchos no debe matar una virtud que es fundamentalísima y la ingratitude humana es para mí el refrendo necesario que han de tener las buenas obras para ser tenidas por créditos favorables en el cielo ó en la conciencia.

Huyo de dar carácter religioso á estos renglones, que harto poco tengo yo de propagandista místico, pero no puedo evitar la confusión que existe entre la caridad y la doctrina cristiana. Mas fuera de ella, porque de ella se salen los egoístas, y los equivocados, la caridad y su hermosa manifestación la limosna, es una virtud social defendida y cantada por pensadores tan heterodoxos como Pi Margall y Tolstoy.

A la buena obra, pues, señores ricos: haced sacrificio incluso de una parte de vuestras satisfacciones y dad pan al que no come, dad salud al enfermo, dad abrigo al desnudo, dad muestra de ser capaces de sentir la misericordia religiosa, la fraternidad humana ó la honrada ciudadanía, según las que sean vuestras creencias. Si acostumbráis vuestro paladar moral á la limosna, ya veréis todo lo sabroso que es y todas las eficacias sociales que tiene.

Que los soldados pobres y enfermos que de Cuba vienen, tengan más de lo que se les da hoy; á fuerza de arañar buenas voluntades: que los pobres hambrientos hallen este invierno alguna parte de lo que necesitan. Y yo, que no soy rico, daré para ellos alguno de los pequeños retazos de mi traje.

Y vosotros, los pobres.... pero á vosotros os hablaré otro día que mis casacaes suenen tan acompasados como hoy.

ARLEQUIN.

NUESTRO ALBUM

¡MIRE USTED QUÉ DEMONIO!

La integridad pelagra. ¡Hasta se teme que después de unos dares y tomases, el invasor audaz destruya y queme cortijos y olivares!
¡Al arma, vive Dios! Vibra guerrero el toque de corneta,
y tiembla de coraje el pueblo entero calada en el fusil la bayoneta.
La patria sacrifica á la metralla la vida de sus hijos.
Y muere sobre el campo de batalla honrosa y dignamente... ¡la canalla que no tiene olivares ni cortijos!

SINESIO DELGADO.

¡Ya era tiempo!
Cuando murió el señor Marqués de Monroy, con motivo de su enrevesada testamentaria y su legado á los pobres, se ocuparon los periódicos locales largamente de aquella herencia y de cierto cambio de oro que produjo una querrela del testamentario señor Conde de Torrefresno, por supuesta calumnia, contra los conocidos periodistas Villamil, Reina y Sánchez del Pozo.

Después de muchas suspensiones, sin poderse lograr la comparecencia personal del querellante, se ha celebrado la vista, y defendidos los periodistas por los abogados Santana, La Riva y Fontán, han sido absueltos libremente.

Un repatriado moribundo, de los que la maldecida Cuba y el descuidado Gobierno nos devuelven, murió días pasados en el Arroyo, por donde pasaba para ir á su pueblo.

Los arroyanos, al ocurrir aquel triste suceso, organizaron un aparatoso y solemnisimo entierro, al que asistió casi todo el vecindario, llevando las cintas personas significadas, entre las que estuvo el Diputado provincial electo don Germán Millán, y dando todos muestra conmovedora de profundísimo sentimiento.

Los hechos colectivos de esta clase son la mejor protesta que puede hacerse contra lo pasado.

Ha sido declarado cesante, por abandono de destino, el Arquitecto municipal Sr. Rodríguez Montano.

¿No hay por ahí algún prócer que le aconseje algún recurso y sienta las costuras á la gente del Ayuntamiento?

Ahora parece que el Sr. Gobernador civil pide cuentas al Ayuntamiento del desnudo que tuvo para formar su presupuesto en tiempo hábil.

Suspendidos durante todo aquel tiempo siete concejales conservadores, y con licencia otros, suponemos que responderá la pléyade de interinos y los otros fusionistas que actuaban.

Convencidos de que no será fácil justificar el abandono ¿tendría el Gobierno energías para corregirlo?

El General Polavieja se ha presentado, como todo el mundo sabe, propagando su disponibilidad para organizar un Gobierno saludable y regenerador.

Aparte los lugares comunes de que se vale, aunque los exponga con toda la gallardía literaria que se le quiera conceder, á nosotros sólo nos ocurre una nota por el momento.

Reorganizador Polavieja de la asociación de "La Cruz roja", sus facultades organizadoras resultan desacreditadas en Cáceres, capital de provincia por donde han pasado, con extraña combinación por cierto, la mayor parte de los repatriados enfermos. Se trata de un hecho que ocupa la atención nacional: se trata de una capital de provincia y se trata de un beneficio para los militares y aquí sólo acude la iniciativa particular y la llevada á algunas corporaciones, sin ninguna ayuda de "La Cruz roja", que era la más inmediatamente llamada.

Y esto es achaque de la organización que aquí se le dió por la cacareada autoridad del nuevo y singular político. ¿Qué podría, pues, hacer éste en el arreglo de los difíciles organismos del Estado?

El Fiscal de esta Audiencia territo-

rial, Sr. Ruiz Iñita, llegó, tomó posesión de su cargo, miró por encima del hombro á nuestro pueblo y ha salido para Madrid.

Aquí quedan los subalternos.

Y el trigo bajando.
Más de cinco pesetas en fanega ha descendido su precio.
Y el pan como cuando más caro valía.

Luego extrañará que los motines del hambre vayan contra las casas de los panaderos.
Algo hay que hacer en este asunto, Sr. Alcalde.

Merece plácemes y agradecimiento la constancia y cariñosa solicitud con que acuden á los repatriados nuestro Gobernador militar interino, el Teniente Coronel D. Andrés Pasalodos y el Médico Sr. Sagra.

Fueran ellos menos modestos y fueran más vocingleros los periódicos de Cáceres y tendrían preparada una recompensa más justa que muchas que se otorgan con motivo de la repatriación.

Buena ocasión se les presenta á los liberales de Castro-Serna para conseguir lo que tanto han gestionado para que el Sr. Trujillo pudiera sostenerse en la Alcaldía.

Cesante el Arquitecto por segunda vez, y por causas análogas á la anterior, es ocasión repetidos, de suspender y procesar unos cuantos concejales.

Los Sres. Castro-Serna y Navarro Rodrigo tienen la palabra, para demostrarnos lo fácil que es conseguir una Real orden para suspender á un Ayuntamiento, cuando se trata de favorecer á un funcionario, aunque haya que tirar por la ventana el decoro de la Corporación.

Y ya que de reales órdenes hablamos ¿no podrían dichos señores, si consiguen la que ha de reponer al Arquitecto, ver si conseguían otra por la que se mandara pagar al Ayuntamiento lo que se le adeuda por intereses de inscripciones?

He ahí un rasgo que quitaría el mal gusto de boca, si se cometía con los concejales la segunda arbitrariedad.

Pero ya verán ustedes cómo lo del cobro de intereses no se realiza. Es verdad que no todos los que aspiran á ser grandes, llegan á serlo por sus actos.

Dícese que en breve llegará á esta capital el Diputado á Cortes por este distrito Sr. Conde de Campo Giro, con el fin de unir y organizar los elementos liberales que son disidentes, con los que siguen las inspiraciones de Castro-Serna.

Mucho dudamos que el Conde consiga sus propósitos; porque ni ha de dejar de seguir las inspiraciones de papá suegro, ni como militar prescindirá de la obediencia que debe á los brigadieres.

Con estos antecedentes, creemos que la boda que se proyecta, será un fracaso más.

También el Diputado por Navalmaral, parece que saldrá para su distrito con el mismo objeto.

He ahí una determinación que no nos explicamos; visto el resultado de las últimas elecciones provinciales, no sabemos qué elementos va á organizar en su distrito D. Clemente.

Porque para obtener un cuarto lugar, con pedir permiso á Grande y á los conservadores del distrito, sobran todas las organizaciones.

Después de la brillante campaña que está sosteniendo nuestro colega *El Par-*

tido Liberal, en defensa de sus amigos políticos, creemos que ya deberían buscarle una plaza en los inválidos.

¡Mire usted que es valor meterse con la viruela cuando siempre está entre sol y sombra.

¿No sería más beneficioso para todos, que en vez de darnos á conocer esas cartas que se ha encontrado nuestro colega *El Partido Liberal*, nos copiara alguna de las cruzadas entre el Marqués de Castro-Serna y sus íntimos, con motivo de la petición de candidato para las pasadas elecciones?

¡Atrévete, Gilito!

Dícese que para corresponder al esfuerzo realizado por sus amigos políticos en la pasada lucha electoral, el Sr. D. Clemente Sánchez Ramos obsequiará con un banquete á los directores de la elección en los pueblos de Peraleda, Torviscoso, Valdecañas, Carrascalejo y Robledollano, reservando los puestos de honor para los de Abertura y Guadalupe.

Les recomendamos para los postres el thé Chambard.

En Peraleda, donde obtuvo tres votos la candidatura ministerial de don Clemente, créese los emitieron el Cura, el teniente Cura y el estanquero.

No todos podrán contar con tres pies para un banco.

La conducta del Arquitecto municipal es objeto de generales censuras, no sólo por la descortesía que encierra para el Ayuntamiento, sino por la manera extraña con que se conduce.

Citado por la Alcaldía para que se presentara en esta capital á cumplir con su deber, todos los esfuerzos de aquella son impotentes para averigar su paradero; pero cuando se empieza á susurrar que el Ayuntamiento va á tomar algunas medidas, no falta un buen amigo que le avisa, y en el momento sabemos dónde se encuentra tan celoso funcionario, que está enfermo, según dice en copia de una certificación facultativa que el mismo autoriza.

Ahora nos explicamos la razón que tenía nuestro compañero Sr. Murcia, cuando en una sesión, comparaba al Arquitecto con una niña mal educada, que siempre tiene un ataque de nervios á su disposición para conseguir cuanto desea.

¿No sería conveniente, dado el poco satisfactorio estado de la salud pública, que se tomasen aquellas medidas que la ciencia indica, á fin de evitar que la aglomeración de fieles, y por consiguiente el contacto directo y aun quizás de personas que habiendo padecido de viruelas, no estén en condiciones de sanidad, pudieran ser causa de que tomase ésta mayor incremento, alarmando la opinión pública?

Decimos esto, porque con motivo de rezar el Santo Rosario, la aglomeración de fieles es tanta en Santo Domingo, que realmente inspira alguna alarma, y conste que somos también de los que tenemos la buena costumbre de rezarlo.

Nuestro estimado colega *La Reforma de Cáceres*, contestando á las aclaraciones que hacíamos en nuestro último número sobre la constitución del comité de la capital, aprobado por la Junta Central de la Unión conservadora, nos dice, que cuantas apre-

NOS EQUIVOCAMOS

Nuestro estimado colega *La Reforma de Cáceres*, contestando á las aclaraciones que hacíamos en nuestro último número sobre la constitución del comité de la capital, aprobado por la Junta Central de la Unión conservadora, nos dice, que cuantas apre-

Nuestro estimado colega *La Reforma de Cáceres*, contestando á las aclaraciones que hacíamos en nuestro último número sobre la constitución del comité de la capital, aprobado por la Junta Central de la Unión conservadora, nos dice, que cuantas apre-

Nuestro estimado colega *La Reforma de Cáceres*, contestando á las aclaraciones que hacíamos en nuestro último número sobre la constitución del comité de la capital, aprobado por la Junta Central de la Unión conservadora, nos dice, que cuantas apre-

ciaciones hizo respeto al antiguo comité silvelista, no eran más que *chirigotas*; y al efecto, en su último número, al hablar del mismo asunto, dice lo que sigue:

“Vamos por partes. Nos incumbe decir en primer lugar al *El Heraldo* que nosotros hemos entendido siempre que las *fantochadas* no son merecedoras de tratarse más que en tono *chirigotero*, pues fuera soberanamente simple el ocuparse con *seriedad* de determinados asuntos.

Si en esta población se llegasen a reorganizar las diseminadas huestes fusionistas y nombrasen un comité eligiendo para su presidente no á un *brigadier* del partido sino á un *sargento* ó á un *cabo*, prescindiendo en absoluto de la respetable personalidad del señor Marqués de Castrofuerte, ¿qué se le ocurriría decir al periódico conservador?

Y si algunos republicanos también por su propia cuenta y razón compaginasen otro comité provincial revisiendo de los honores de presidente á cualquier individuo sin historia y sin las dotes precisas, eliminando á don Eladio Marcos Calleja, que siempre tuvo la jefatura del partido en la provincia, ¿cómo se calificaría el hecho por el público en general?

Pues indudablemente en los dos casos se harían las mismas apreciaciones que hicimos nosotros al aludir á la presidencia de D. Antonio Quirós Diez.

Tomar su designación á pura broma.

Fueran ilusiones de inocentes imaginarse que bien proclamándose la jefatura del partido conservador en la persona del Sr. Silvela, en la de Romero Robledo ó en la de otras figuras importantes, los prohombres de Madrid habían de dirigirse y entenderse en Cáceres con una individualidad exenta en absoluto de títulos valiosos en política.

Y por último, que le conste á *El Heraldo* que nosotros no nos hemos referido nunca á otras *eliminaciones*, más que á la de D. Antonio Quirós y Diez, quien por *mor* de la *ingrata* suerte se ha quedado sin la gloriosa *presidencia*.

Lo sentimos; pero no lo podemos llorar.

Conste que al contestar nosotros al colega lo hacíamos en serio, cosa que no tiene nada de particular, si se tiene en cuenta, que á fuer de periodistas noveles no sabemos leer entre líneas.

Por lo tanto, después de lo que de nuestro colega transcribimos, por nuestra parte nos abstendremos de hacer comentarios.

MEDIDA JUSTA

La conducta que viene observando el Arquitecto municipal, en lo que á sus relaciones oficiales con el Ayuntamiento se refiere, así como la resistencia pasiva á cumplir los deberes que le impone su cargo, han sido causa de que la Alcaldía tome medidas en evitación de que tales abusos continúen, aunque no sea más que por el decoro que se debe á la Corporación.

A continuación insertamos el decreto, por el que el Alcalde suspende de empleo y sueldo á citado funcionario:

“Decreto.—Resultando además de los cargos consignados en el expediente de suspensión y separación de fecha de 4 de Agosto de 1897, incoado contra D. Rufino E. Rodríguez Montano, Arquitecto municipal:

1.º Que dicho señor se ausentó de esta capital el día 27 de Julio último sin licencia de la Corporación ni petición á ella.

2.º Que con anterioridad á su marcha, existían en su oficina tres solicitudes pendientes de informe por acuerdo del Ayuntamiento, estando hasta la fecha sin resolver por no haber podido cumplir el servicio.

3.º Que habiendo firmado el pliego de condiciones de subasta de las obras de construcción de un pozo al sitio del Calerizo y consignado en la condición 9.ª que el abono se hará quincenalmente, según sea la obra ejecutada, quedando como garantía para el cumplimiento del contrato, además del depósito definitivo la cuarta parte del importe de la obra ejecutada, que será de vuelta lo mismo que aquél, al hacerse la recepción y liquidación final, y terminada la obra, hace próximamente un mes, para que mediante esa operación, pudiera la Alcaldía pagar lo reclamado por el contratista, estando por lo tanto sin medir ni pagarse, con lo que se están irrogando grandes perjuicios al contratista, menesteroso por cierto.

Resultando, asimismo haberse pasado á su oficina, por acuerdo de la Corporación, varias solicitudes pidiendo terreno; para medición é informes otras, con cuya paralización, sufren perjuicios los ingresos municipales, habiéndose tenido que valer por último de otras personas.

Que denunciados todos estos hechos y otros más, acordó la Corporación en sesión de 4 de Agosto, que por la Alcaldía se dirigiera comunicación ordenándose que en el acto, sin pretexto ni excusa alguna se presentara en su oficina á cumplir con su deber, cuyo acuerdo fué ejecutado por el Alcalde D. José Trujillo, en 16 de dicho mes y registrada la comunicación en el propio día al número 562.

Que habiéndose hecho cargo de la Alcaldía el primer Teniente D. Manuel Rodríguez Murcia, el día 5 del actual, viendo que no se presentaba, estando abandonado el destino por el Arquitecto, con fecha 7 del corriente se le dirigió por conducto del Sr. Alcalde de Bayona de Galicia, otro oficio en el que se le decía: que inmediatamente se presentara, porque la Corporación y la Alcaldía entendían que sus actos constituyen abandono de destino.

Resultando, por último, que el 14 del presente mes, contesta el Sr. Alcalde de Bayona manifestando: que devuelve el oficio de referencia, por no ser posible hacer de él entrega al interesado, en razón á que dicho señor había emprendido el viaje de regreso á esta ciudad.

Considerando: Que la ausencia por más de mes y medio de D. Rufino E. Rodríguez Montano, Arquitecto municipal, sin autorización alguna de la Corporación, y continuando aquélla no obstante los acuerdos del Ayuntamiento y mandato de sus presidentes, constituye, y más en el concepto de empleado que ostenta título académico, si no una desobediencia comprendida en el Código penal, un abandono de destino con perjuicio de los fondos municipales, contratistas y particulares, retraso en los servicios públicos y un ejemplo fatal para los demás empleados, especialmente para los que están á sus órdenes en la oficina de Obras públicas, aparte de la falta de respeto y consideración que se debe al Ayuntamiento y á esta Alcaldía.

Considerando: Que teniendo presente lo preceptuado en la ley Municipal,

artículos 124 y 78, así como el principio inconcuso de derecho de que *Vbi eadem est ratio eadem est jurist dispositio*, es innegable que esta Presidencia tiene facultad para imponer las correcciones que allí se determinan.

Vistas las disposiciones y en uso de las facultades que me competen, suspendo de empleo y sueldo á D. Rufino E. Rodríguez Montano, Arquitecto municipal; y como se ignora su paradero, publíquese en los estrados de esta Secretaría, á los efectos oportunos, y convóquese al Ayuntamiento á sesión extraordinaria con objeto de darle conocimiento para que acuerde lo más procedente.—Cáceres 16 de Septiembre de 1898.—Tomás Muñoz.”

Convocado el Ayuntamiento á sesión extraordinaria para el día 17 del corriente, aprobó la conducta seguida en este asunto por el Sr. Alcalde D. Tomás Muñoz, y acordó la separación del Arquitecto municipal.

AYUNTAMIENTO

Sesión del 22 de Septiembre de 1898.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Tomás Muñoz y presente los concejales Sres. Bravo, Santana, Plaza, Molina, Castel, Jiménez y Criado, se abrió la sesión, dándose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Dáse cuenta de varias instancias de escaso interés, que sin discusión y por unanimidad, fueron aprobadas.

La Presidencia expone el estado de la recaudación por ocupación de vía pública, que no deja de ser satisfactorio, dados los atrasos que por ese concepto existían.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Castel pide la palabra para manifestar que ha estudiado el proyecto de traida de aguas presentado por la empresa de la luz eléctrica, y entiende que es deficiente, por lo que propone que se deseche.

El Sr. Santana dice que no habiéndolo estudiado los demás concejales, y no teniendo la presentación del proyecto carácter oficial, le parece extemporáneo lo propuesto.

Se nombra Director de las obras municipales, con el carácter de interino, á D. Federico Suquia, acordándose que el sueldo se le abone con cargo á la consignación que hay en presupuestos para el Arquitecto, con lo que se levantó la sesión.

Mesa Revuelta

— Socorro á los repatriados. —

De acuerdo con el Sr. Gobernador civil de la provincia, desde el domingo pasado está facilitando el Círculo de la Concordia socorros á los repatriados de Santiago, consistentes en café, leche, vino y aguardiente.

Individuos de la Junta directiva de dicho Círculo presencian el reparto.

El Círculo de Artesanos y el Mercantil, turnarán en tan benéfica obra, que seguramente merecerá el aplauso de todos.

— Que siga así. —

Es objeto de infinidad de felicitaciones nuestro querido particular amigo el teniente Alcalde D. Miguel Plaza, por la campaña enérgica emprendida contra los abusos que diariamente vienen cometiendo los panaderos de la capital. Poco escrupulosos en casos de conciencia, é importandoles un blado la situación aflictiva del pobre pueblo

que paga religiosamente el exorbitante precio del pan, y á pesar de la baja del trigo, merman escandalosamente el peso; y como quiera que contra éste es la campaña emprendida, para burlar la acción de tan activo teniente de Alcalde, lo confeccionan en forma tan detestable que ha originado la más solemne protesta.

Parece ser que en este asunto entienden los tribunales de justicia y esperamos el condigno castigo.

Nuestra enhorabuena más leal y sincera al Sr. Plaza por su energía y la no menos entusiasta al Alcalde D. Tomás Muñoz, que secunda tan nobles propósitos.

— Bienvenidos. —

Ha regresado de Zamora, acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo el Catedrático de este Instituto D. Nicolás Carvajal.

— Nombramiento. —

Ha sido nombrado Director de las obras municipales el Ingeniero industrial, Teniente de artillería y particular amigo nuestro, D. Federico Suquia.

— Gracias al compañero. —

Agradecemos á nuestro colega *El Partido Liberal* las frases que dedica elogiando la conducta de nuestro Director, con motivo de las atenciones prodigadas á los repatriados de la guerra, y confiamos en que su conducta será imitada por tantas personas caritativas, como por fortuna tenemos entre nosotros.

— Dos valientes. —

Dicen que hubo palos y hasta bofetadas, entre dos pollitos por *mor* de una dama; y que ella al saberlo risueña exclamó: —Valientes *maletas* han sido los dos.

FONDA DEL COMERCIO

DE

Fabian H. Rincón

BAÑOS DE MONTEMAYOR.

El dueño de esta acreditada fonda, deseoso de que su numerosa clientela tenga cuantas comodidades puedan apetecerse en establecimientos de esta índole, ha hecho en el edificio grandes y trascendentales reformas, encaminadas á este objeto.

Por esta causa, asegura á cuantos le honren con su confianza, que han de quedar altamante satisfechos, no tan solo de las nuevas comodidades que este año puede ofrecer, sino del esmero y economía con que han de ser servidos.

“LA EUSKARÍA,”

Sidra fina espumosa. Se halla de venta en Cáceres, en casa del conocido Almacenista de vinos D. Honorio Jiménez, calle de San Antón, número 26, al precio de una peseta cincuenta céntimos la botella de tres cuartos de litro.

En pedidos de más de una docena de botella se podrá hacer algún descuento.

AVENA Y HABAS NUEVAS.

Se compran en grandes y pequeñas partidas.

Envíense nuestras y precios por 100 kilos s/wagón, estación Arroyo, indicando importancia de la partida.

Ofertas á Ramiro Sáinz, Comercio Malpartida de Cáceres.

Tip. “La Minerva,” de Serafin Rodas.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

FARMACIAS Y DROGUERIAS
DE
JOAQUÍN CASTELL Y H.º

Portal Llano, 37, y Empedrada, 14.

Abundantisimo y variado surtido de productos quimico-farmacéuticos y de aplicación á la pintura y fotografía.— Artículos de Ortopedia de clases inmejorables y á precios muy económicos.—Específicos de los más renombrados y eficaces.

BERNARDO SERRANO

15. Alfonso XIII, 15.

PLATERIA.

**LORENZO SANTOS,
HERMANO Y DOMÍNGUEZ**

Almacén de curtidos y coloniales por mayor y menor. Depósito de piedras de la Jerte y la Dordoña. Herramientas, maquinaria y accesorios para molinos y fábricas de harinas.

Empedrada, núm, 2.

CÁCERES.

BAÑOS DE FADAGOSA (PORTUGAL)

Aguas azalinas sulfurosas de segura acción terapéutica, para combatir las dolencias reumáticas, las herpéticas y el escrofulismo.

El viaje se hace en ferro carril hasta Marvão en cuatro horas próximamente, y desde este punto hasta el Balneario en coches del propietario por el precio de una peseta.

A los señores bañistas que embarquen en la Estación de Cáceres ó en la de Arroyo, se les rebajará el 50 por 100 del importe de los billetes de ida y vuelta, siempre que permanezcan en el balneario nueve días por lo menos, hasta que se consiga la rebaja en los billetes por las empresas ferroviarias.

Precios incluyendo hotel, baños, habitación y consulta.

1.ª clas. 6'00 pesetas diarias.
2.ª id. 3'50 id. id.
3.ª id. 2'00 id. id.

Para detalles dirigirse á D. Eduardo Magalhaes en Fadagosa, ó á D. Nicasio Becerra, farmacéutico en Cáceres.

Agencia internacional de Aduanas y transportes de Justo M. Estélez.
VALENCIA DE ALCÁNTARA

GRAN FONDA

“LA SALMANTINA Y EL MINERO DE NAVALMORAL,”

Antiguo hospedaje de Antonio Sánchez.—Zapatería, 12 y 14.—Cáceres.

ACADEMIA BERTHELOT

DIRIGIDA POR

D. VICENTE CORTÉS SANGUINO,

Farmacéutico en el Casar de Cáceres.

La enseñanza en este Centro, comprende las asignaturas del preparatorio común á las facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias.

Honorarios convencionales.

Para mayor garantía de los padres, se hacen contratos especiales, mediante los que no se cobran honorarios mientras el alumno aprueba. También se explican las asignaturas de la Carrera de la Farmacia hasta el grado de Licenciado.

Para cuantos detalles se necesiten, dirigirse á dicho señor en el referido pueblo.

COMERCIO

DE

Peliciano Modamio

La mar en bisutería y quincalla. Guantes, corbatas, géneros de punto, camisería, paquetería, cintas, puntillas, adornos de mil clases y variados gustos. Perfume bisutería de lo más escogido que se conoce y millones de artículos que es imposible citar. No hay mejor cosa que verlos. Gran surtido de coronas fúnebres.

Portal Llano, núm, 31, esquina á la calle Empedrada.

AGENCIA DE TRANSPORTES

DE

SEGUNDO PÉREZ

Servicio de camionaje entre la Estación férrea y la Capital.

Coches á la salida y llegada de todos los trenes.

OFICINAS, Portal Llano, número 21, y paseo de la Estación.

JUBILADOS

RETIRADOS

1.-ISLA.-1

DON CERÓNIMO PACHECO DONAIRE,

HABILITADO DE CLASES PASIVAS,

OFRECE SUS SERVICIOS Á DICHAS CLASES CON ARREGLO Á LOS SIGUIENTES

HONORARIOS:

- De 100 pesetas en adelante, líquido cobrado mensual, 1 por 100.
- De 75 á 100 idem en idem, idem idem idem, 1 y medio por 100.
- De 50 á 75 idem en idem, idem idem idem, 2 por 100.
- De 25 á 50 idem en idem, idem idem idem, 3 por 100.
- En las pensiones menores de 25 pesetas, 4 por 100.

Las pólizas, sellos y timbres son cargo á los interesados. No se contestarán las cartas que no vengan acompañadas del franqueo correspondiente.

1.-ISLA.-1

CÁCERES.

CRUCES

MS CIVIL Y MILITAR

LA UNIÓN Y EL FÉLIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social:

MADRID, Calle de Olózaga, N.º 1, Paseo de Recoletos.

GARANTIAS.

Capital social efectivo. Reales. 48.000.000

Pimas y reservas. 177.956.025'44

Siniestros pagados desde la fundación

de la Compañía hasta fin de 1896. Reales, 283.237.885'48

Siniestros pagados en 1896, reales 11.200.081'28

Más que reunidas todas las demás compañías que operan en ESPAÑA.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esti gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente los Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 283.237.885'48.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez,
Oficinas: Plaza Mayor, n.º 16.—Cáceres.

GRAN SALÓN DE PELUQUERIA Y BARBERIA

Salvador Pedrero

Plaza Mayor, número 1.—Esquina á la calle de Alfonso, XIII, principal.—Cáceres.

Unico Establecimiento en su clase donde se sirve con todos los adelantos modernos y con limpieza y esmero; también encontrará el público un abundante surtido en perfumería, tanto nacional como extranjera.

Se tiñe el pelo y la barba con los mejores tintes conocidos hasta el día sin manchar la ropa ni la piel; la sin igual Agua Higiénica de Arroyo es el mejor tinte progresivo que se conoce.

Bálsamo Oriental para los callos y sabañones; se responde de su buen resultado.

Todos estos géneros se sirven á la numerosa clientela que honra á esta casa.

Plaza Mayor, núm. 1, principal, esquina á la calle de Alfonso XIII, Cáceres.